

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20045 *Acuerdo de 13 de diciembre de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Arcadio Díaz Tejera.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011, de 22 de septiembre, de modificación de la misma, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de diciembre de 2011,

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Arcadio Díaz Tejera, desde la fecha de su elección como Concejal del Ayuntamiento de Las Palmas, situación en la que continuará durante el tiempo en que ostente el cargo de Senador de las Cortes Generales, para el que ha sido elegido.

Madrid, 13 de diciembre de 2011.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.